

DECRETO EXENTO N°: 00545
 MARIA ELENA, 03 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 25-02-22 de uso de 1/2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**, Honorarios, Programa Patentes Mineras, Gimnasio Municipal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1/2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**, Honorario, Programa Patentes Mineras, Gimnasio Municipal.

DIAS DISPONIBLES	: 2 ½
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 25.02.2022
FECHA HASTA	: 25.02.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.